

DMT-DVAL-OF-166-2020

1 de abril de 2020

Señor

Francisco Calvo Solano

Gerente General

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC)

ASUNTO: Dictamen de la Comisión de Políticas para la negociación de Convenciones colectivas para el Sector Público del proyecto de Convención Colectiva de JASEC

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Políticas y de acuerdo con los criterios vertidos en su momento por los demás miembros, procedo a referirme al oficio N° GG-744-2019 del 22 de noviembre del 2019, el cual remite Proyecto de Convención Colectiva aprobado por la representación patronal para conocimiento de esta Comisión, y que fue recibido el día 29 de noviembre del 2019.

Dicho oficio señala que el proyecto fue de conocimiento, análisis y discusión de la Junta Directiva de JASEC, el cual fue aprobado de forma unánime y firme en la Sesión Ordinaria N°83-2019 del 24 de octubre del 2019 y que cuenta con 57 artículos.

Ahora bien, una vez recibida la propuesta de Convención Colectiva en el seno de esta Comisión, la misma fue conocida al amparo de lo dispuesto en el Decreto N° 41553-MTSS del 30 de noviembre del 2018 “Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Políticas para la negociación de Convenciones Colectivas en el Sector Público”, publicado en La Gaceta N°86 del 10 de mayo del 2019.

De esta manera, no existiendo reparos, ni objeciones de parte de la Comisión al Clausulado del Proyecto Convencional sometido a nuestra consideración, en este acto se procede a remitir formalmente para su conocimiento los “Lineamientos Generales para la negociación de las Convenciones Colectivas en el Sector Público” de conformidad con el Decreto N°



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

RICARDO MARÍN AZOFEIFA
VICEMINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
ÁREA LABORAL

41553-MTSS antes citado, en aras de que sean considerados al momento de negociar entre las partes.

Atentamente,

Ricardo Marín Azofeifa
Viceministro de Trabajo
Presidente de la Comisión de Políticas

Cc. Alfredo Hasbum Camacho, Director General del Servicio Civil

Rodrigo Chaves Robles, Ministro de Hacienda

*Randall Otárola Madrigal, Viceministro de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano,
Ministerio de la Presidencia*

*Ricardo Vargas Vásquez, Asesor jurídico de la Comisión, Procuraduría General de la
República*

Archivo